



## RESOLUCIÓN No. 077 de 2015

"Por la cual se cambia el cronograma al proceso de Concurso Publico, No 04 de 2015 para "Contratar integralmente bajo la modalidad llave en mano el diseño, adecuación, implementación y adquisición y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos que componen un master de producción en alta definición (hd).

### EL GERENTE GENERAL DE CANAL CAPITAL,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo 003 de 2009 expedido por la Junta Administradora Regional,

#### CONSIDERANDO:

Que CANAL CAPITAL es una sociedad pública del orden Distrital, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter descentralizado e indirecta, vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que CANAL CAPITAL tiene por objeto la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 182 de 1995 y 335 de 1996; atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo No. 019 de 1995 expedido por el Concejo de Santa Fe de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión pública regional.

Que mediante resolución 075 de 2015 se dio apertura al proceso de "Concurso Publico No 04 de 2015 con el objeto de Contratar integralmente bajo la modalidad llave en mano el diseño, adecuación, implementación y adquisición y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos que componen un master de producción en alta definición (hd).

Que teniendo en cuenta las observaciones recibidas al proceso se requiere ampliar el plazo para dar respuesta a las mismas, por lo que se hace necesario modificar el cronograma así:

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** - Modificar el cronograma del Concurso Público 004 de 2015 de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Resolución de iniciación del proceso de No. 004 de 2015 y publicación proyecto de términos de referencia en la página web	11 de Septiembre de 2015
Plazo presentar observaciones al proyecto de términos de referencia.	Del 11 de septiembre al 18 de septiembre de 2015.
Plazo para estudio y respuesta de observaciones al proyecto de términos de referencia	Del 19 al 22 de septiembre de 2015
Publicación términos de referencia definitivos	22 de septiembre de 2015
Plazo límite para entrega de propuestas y la apertura de las mismas	28 de septiembre de 2015, a las 2:30 pm
Evaluación de ofertas	Del 28 de septiembre al 01 de octubre de 2015
Publicación de informe de evaluación de propuestas	El 02 de Octubre de 2015
Plazo para que los proponentes se pronuncien sobre la evaluación de ofertas y presenten subsanaciones.	Del 02 de Octubre al 07 de octubre de 2015 hasta las 5:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



## Continuación de la Resolución No. 077 de 2015

*Por la cual se cambia el cronograma al proceso de Concurso Público, No 04 de 2015 para "Contratar integralmente bajo la modalidad llave en mano el diseño, adecuación, implementación y adquisición y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos que componen un master de producción en alta definición (hd).*

Respuesta a las observaciones sobre informe de evaluación de ofertas y publicación definitiva del informe de evaluación	08 de octubre de 2015
Adjudicación del contrato	09 de octubre de 2015
Suscripción del contrato	13 de octubre de 2015
Legalización del contrato	Del 13 al 14 de Octubre de 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición,

Dada en Bogotá a los 21 días del mes de Septiembre de 2015,

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**(Original firmado)**  
**LISANDRO DUQUE NARANJO**  
GERENTE GENERAL

Proyecto: Sohany Patricia Lara Lopez-Profesional Área Jurídica  
Revisó: Ingrid Natalia Santamaria –Coordinadora Jurídica  
Revisó: Junny Cristina La Serna-Secretaria General  
Revisó-Aprovo: Favio Ernesto Fandiño –Director Operativo